

Arquitectura Castellana

DOS EDIFICIOS CURIOSOS DEL SIGLO XVI

en

MEDINA DEL CAMPO

por

Juan Agapito y Revilla

Arquitecto, Académico de la de Bellas Artes de Valladolid,

Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Miembro titular de 1.ª clase

de la Academia Mont-Réal de Toulouse, etc.



Valladolid: Imp. E. Zapatero

• 1918

ARQUITECTURA CASTELLANA

Al no querido presidente D. Leon
Corral, en testimonio de afecto

El autor



ARQUITECTURA Y DISEÑO

Arquitectura Castellana

DOS EDIFICIOS CURIOSOS DEL SIGLO XVI

en

MEDINA DEL CAMPO

por

Juan Agapito y Revilla

Arquitecto, Académico de la de Bellas Artes de Valladolid,

Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Miembro titular de 1.^a clase

de la Academia Mont-Réal de Toulouse, etc.



Valladolid: Imp. E. Zapatero

1918

LAS CARNICERÍAS

Al emanciparse los Concejos de las ciudades castellanas de la Edad Media de los señores que las tenían en posesión y adquirir una independencia administrativa, a la que se quiere volver después de cinco siglos, las ciudades y villas castellanas de importancia que contaban con recursos propios, desarrollaron un plan completo de urbanización, y aunque casi no se tocó para nada el trazado de calles, en términos de que si un personaje deseaba ancha plaza donde luciera la artística fachada de su edificación, tenía que pagar y derribar con fondos propios las casas que se oponían a sus ideas, dejando el terreno en uso del pueblo, como parte de la vía pública; en cambio, los servicios de empedrados de la calle, la limpieza de lo común de las villas, los abastecimientos de aguas a las ciudades, las alhóndigas, los pósitos, el peso público, hasta los servicios de incendios, se organizaron muy prácticamente y se iniciaron problemas que en la actualidad preocupan a los Ayuntamientos, a pesar del gran tiempo transcurrido y del adelanto progresivo de las épocas sucesivas.

Los finales del siglo xv y principios del siguiente, cuando ya las ciudades y villas consiguieron una tranquilidad y reposo que les permitieron ocuparse de su vida interna; en ese período de tiempo en que los nunca bastante elogiados Reyes Católicos dictaron disposiciones, algunas de carácter general, que engrandecieron los pueblos, como que muchos parece que entonces surgen de nuevo a la vida, los celosos Concejos, aunque sus regidores no fueran nombrados por el voto de los vecinos, se preocuparon de todo, y se creó el cargo

de físico de los pobres, embrión de la beneficencia y asistencia médica municipales, hubo obligados del servicio de vejería, de abastecimientos de pescados frescos y salados y de carnes, padres y madres de mozos y mozas, etc.

Cierto que en los antiguos tiempos romanos estaban implantados muchos servicios públicos; pero también es verdad que fuéronse abandonando y perdiéndose casi insensiblemente, para volver a renacer mucho más tarde y hacerse casi todo de nuevo en la progresiva época de los Reyes Católicos. Por eso hay que partir, para casi todos los particulares del funcionamiento de la ciudad, del final del siglo xv, tiempos de nueva iniciación y desarrollo bienhechor en todas las actividades de la vida ciudadana, que a veces languidecieron, pero que no retrocedieron, como sucedió en la alta Edad Media, en la que desapareció todo lo que no fuese servicio de la Iglesia y defensa del solar patrio.

Uno de los servicios que preocupó a las ciudades y villas importantes de los tiempos que cito, fué el abastecimiento de carnes para el consumo público. Hubo, como he dicho, «obligados» a abastecer de carnes comestibles a los pueblos, bajo precios que regulaba el Concejo, según las necesidades y gastos de origen e industriales, y aunque en un principio bastó que el abastecedor matase las reses de consumo en donde lo tuviera por conveniente y expendiese la carne en «tablas» particulares, con tal que se asegurase y garantizase el abasto, bien pronto se comprendió la necesidad de verificar la matanza del ganado de carnes en lugares a propósito, aunque muy primitivos «mataderos», y aun por delante de esto, en reunir en lugar fijo de la villa las «tablas» de los carniceros, como en puntos fijos se reunieron los expendedores de pan y otros productos necesarios a la vida, y como se agruparon en parajes determinados los ropavejeros y zapateros, zurradores y jubeteros, espaderos y guarnicioneros, librereros y guadamacileros, y hasta los escribanos de número y «cambios» o banqueros.

Reunir las «tablas» de los carniceros, como los «bancos» de los «cambios» y los demás oficios y especialidades mercantiles, era facilitar las funciones de la policía, de los «veedores» y «fieles», según se les titulaba, vigilar mejor el cumpli-

miento de las ordenanzas que para cada oficio se hicieron, e inspeccionar si se llevaba a rigor la «tasa», cuya alteración voluntaria era castigada severamente.

De estar reunidas las «tablas» en paraje señalado a tener edificio idóneo, no había más que un paso, y, en efecto, dándose la preferencia al abasto de la carne, se crearon las «Carnicerías» o «Carnecerías», como se llamaron también, que vinieron a ocupar siempre, o casi siempre, lugares inmediatos a corrientes naturales de agua, porque muchas Carnicerías fueron, del mismo modo, mataderos de las reses del consumo, y era indispensable el agua para la limpieza.

Las «Carnicerías» venían a ser el *macellus* romano: el sitio donde se vendía la carne al menudeo para el mantenimiento de los vecinos.

Edificios de «Carnicerías» tenían las poblaciones importantes de los tiempos de los Reyes Católicos: Valladolid las tenía entre lo que hoy es calle y plaza de la Libertad, Tintes, y Portugalete, reconstruyéndose de nuevo en el siglo xvi; Salamanca también las tenía, ya que en Octubre de 1499 los RR. CC. dieron una provisión para que se reparasen, además de los puentes y calzadas, las Carnicerías de la ciudad, así como en Diciembre de 1500 dictaron otra para reparar las Carnicerías de Málaga, como los puentes, caminos y demás obras públicas de la ciudad andaluza.

De algunas de las Carnicerías castellanas poseo curiosos datos, principalmente de Valladolid y Medina del Campo, que en ciertas ocasiones tuvieron alguna relación, porque en las de Valladolid tenía tablas francas la Chancillería, trasladándose el privilegio a Medina cuando temporalmente se trasladó el Tribunal a la villa de las ferias para dejar más libre la corte de Felipe III en las orillas del Pisuerga, pero no sin que tuvieran que abastecer las tablas de Medina los obligados de las de Valladolid.

De los dos edificios de las antiguas Carnicerías vallisole-tanas no queda rastro alguno; ciudad progresiva siempre, derribó los antiguos edificios municipales para luego hacer tres mercados de abastos; en cambio, el edificio similar de Medina se conserva, salvo las injurias y mal trato de los tiempos, casi como se hizo mediado el siglo xvi, y es curiosísimo

ejemplar que merece los honores de una reparación y conservación cuidadosas. Muy pocas palabras se le ha dedicado hasta la fecha, y por eso le presento en las fotografías adjuntas.

Los Reyes Católicos miraron siempre con gran simpatía a la villa de Medina del Campo, y es muy fácil que de no haberse dirigido las corrientes políticas a la reconquista del Reino de Granada, Medina del Campo hubiera obtenido de los regios consortes favores incalculables, que con sus renombradas ferias la hubiesen puesto a la cabeza de Castilla. Ya lo predecían las grandes reformas que se llevaron a cabo mediante el real peculio en el castillo de la Mota y en el Palacio Real emplazado en la gran Plaza, núcleo principal de contratación en la histórica villa.

Pero las corrientes, como digo, fueron otras al consolidarse en el trono D.^a Isabel y D. Fernando, y se tomó Granada, y la atención de los Reyes se dirigió a otros lugares. Sin embargo de ello, no olvidaron nunca a la villa que había sido de Doña Isabel, aun siendo princesa, y previsores y protectores siempre, dieron en 1493 una disposición para que se reparasen los muros y cercas de Medina y regularon la altura que debían tener las casas; en Mayo de 1494, para que se empedrasen las calles; una provisión en Octubre de 1494 sobre la compostura de las fuentes, puentes y albercas; otra en Marzo de 1495 para que se estableciese una lonja a costa de las penas de cámara, y otra en Julio de 1498 para que se compusieran los puentes de algunas poblaciones, entre las cuales estaba Medina del Campo. Pero a mi objeto actual, la más importante fué una Real cédula fechada en 27 de Mayo de 1500, por la que se concedía a la villa que de sus propios invirtiera 25.000 maravedises en la construcción de unas Carnicerías, cantidad que hay que suponer fuera invertida cada año hasta la completa terminación del edificio, por más que creo haya error en la cifra, pues la cuantía era muy pequeña para destinarla a una construcción por humilde que fuese.

A pesar de los tiempos expeditivos, también, como ahora, dormían los asuntos municipales, y según D. Antero Moyano ¹,

1 *Guía del viajero en Medina del Campo*, págs. 202-204.

hasta 1546 no se trató de llevar adelante la edificación, y entonces se hicieron las trazas y se pidieron condiciones a los maestros alarifes. Aun durmió otro rato el asunto, y el 15 de Marzo de 1562 se remataron las obras en Juan del Pozo, el cual cesó en la construcción por no ir conforme a las condiciones estipuladas, «comisionándose á Rodrigo Gil, maestro de cantería, para que según su parecer, se prosiguiese en lo que faltaba con arreglo al plano», como dice Moyano.

Las obras se terminaron poco después, y en seguida llamó el edificio la atención de los curiosos y se comprendió la importancia de la mejora que con él se tenía, y hasta se presentó desde el principio como un modelo en su género, en términos que Enrique Cock, en la *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592* (Madrid, 1879) cita con encomio, entre las cosas principales que vió en Medina durante la estancia del Rey del 18 al 20 de Junio, la Carnicería, que la pone al igual de la Colegiata y otros edificios señalados de la villa del Zapardiel.

Cuando empezaron en el siglo XVIII a fijar las cosas de arte de las ciudades españolas, no pasaron desapercibidas las Carnicerías de Medina; todo lo contrario, el viajero Don Antonio Ponz determinó el interés del edificio y le consideró el mejor que de los de su género existían en España, bien que quedaban ya pocos íntegros y completos como el que pudo observar en Medina.

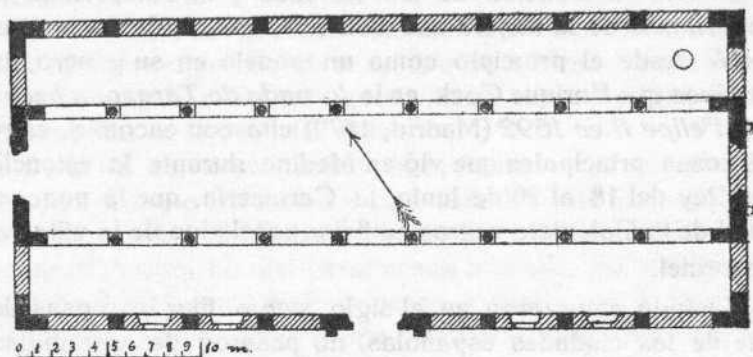
Dijo así en el tomo XII, carta 5.^a de su *Viage de España*:

«Es debido hablar á Ud. de una de las obras mas notables de Medina en su línea, y es la de las carnicerías: oficina, la mejor y mas cómoda, á mi juicio, que hay en España en esta clase, y consiste en una espaciosa pieza cuadrilonga con sus tres naves sobre columnas de piedra berroqueña, y tres portadas en tres de sus lados, expresándose en la inscripcion de una de ellas el año de 1562 el reinado del Señor Felipe II. Una de estas portadas tiene columnas estriadas de orden jónico; otra, pilastras de la misma manera, y la otra, medias columnas sobre ménsulas, á que acompañan otros ornatos graciosos. Me he alegrado de haber visto que se repara en alguna parte un edificio tan singular por su destino, que quien no

lo sepa creará que es alguna iglesia, prueba de la riqueza de Medina cuando se edificó.»

Poco más que Ponz añadió D. Juan Agustín Ceán Bermúdez en las *Adiciones* a la conocida obra de Llaguno sobre Arquitectos (t. II, pág. 95), pues se basó en Ponz. Agregó, por cuenta propia, un probable autor de la traza del edificio, pero con argumento tan flojo que nadie ha parado mientes en ello.

«Se acabaron en el propio año de 1562 las carnicerías de



Planta de las Carnicerías de Medina del Campo

Medina del Campo, como dice la inscripción que está sobre una de sus puertas. Obra de gran comodidad, y la mejor en su línea que se conoce en España. Es cuadrilonga y espaciosa, con tres naves sostenidas por columnas de piedra berroqueña. En el principio de cada nave hay una portada; consta la primera de columnas estriadas del arte jónico; la segunda de pilastras, y la tercera de medias columnas puestas sobre ménsolas con otros ornatos sencillos. Se ignora el autor de este edificio; pero debiendo suponerse que se trazó y ejecutó con aprobación de Felipe II, porque había mandado que ninguna obra pública se hiciese sin esta circunstancia, no será temeridad atribuirla á su arquitecto Gaspar de Vega, cuando es muy parecido á su estilo.»

También llamó el edificio la atención de Quadrado (*Valladolid, Palencia y Zamora*, págs. 230-231), quien ya solamente se contentó con expresar, muy a vuela pluma, que «La

actual—Casa Consistorial—con su fachada de sillería flanqueada de torreones, y las Carnicerías, sencilla y elegante construcción dividida interiormente en tres naves por dos columnatas, indican en qué pujanza se mantuvo aún la población durante el siglo xvi.»

El escritor local ya citado, D. Antero Moyano, repitió lo de las portadas y completó la descripción de este modo: «Tiene tres portadas en tres de sus lados. La principal de ellas es de columnas estriadas de orden jónico; la de la izquierda sólo pilastras del mismo orden, y la de la derecha medias columnas sobre ménsolas. En todas ellas se observan adornos graciosos. Las carnicerías constan de una espaciosa pieza cuadrilonga, con tres naves altas y esbeltas columnas jónicas ¹ de piedra berroqueña, sobre las que corren dos series de arcos de medio punto de ladrillo, formando un conjunto de excelente efecto.»

Ultimamente, el maestro Lampérez citó el edificio en su hermoso discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ² diciendo que «La—Carnicería—de Medina del Campo, subsistente, aunque es de los días de Felipe II, nos da idea de lo que debieron de ser en la Edad Media estas dependencias municipales: un cuerpo rectangular, con tres naves, y fachadas abiertas por numerosos arcos.»

¿Cómo se abandonó el edificio de las Carnicerías hasta destinarlo en la actualidad para depósito de material del Cuerpo de Telégrafos? No lo sé. Es lo más probable que desde el principio se desnaturalizase su verdadero uso y fuese a la vez matadero público, y ello sería molesto para el vecindario.

Algo de ello debió de suceder, porque en las *Notas para la historia de Medina*, de los hermanos D. Francisco y Don Manuel Rodríguez Castro ³, se dice (pág. 509) que «En el río y parte que ocupa el poblado, hay en sus márgenes árboles de negrillo y álamo blanco, todo puesto en lo que llevamos de siglo ⁴, excepto una olma entre las Carnicerías y Puente-

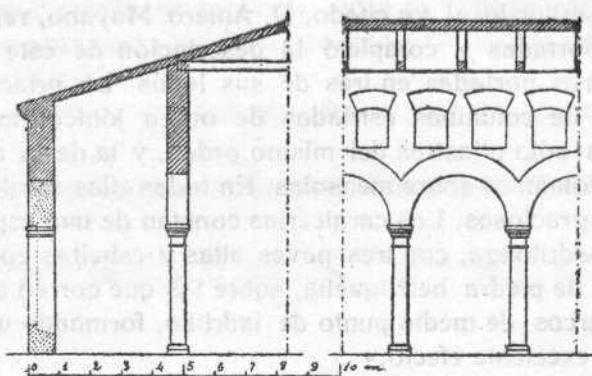
(1) No son jónicas como puede verse en los dibujos.

(2) *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*, página 52.

(3) Edición de D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

(4) Esas *Notas* se escribieron de 1874 a 1880, «a cuyo último año hay que referirlas cuando se hable de fechas».

Cadenas, que cuenta cuatro siglos; fué compañera de otra que al construir las Carnicerías en 1562, quedó dentro de ellas para amarradero de reses». Y añaden en otro lugar (página 484), refiriéndose a las mismas Carnicerías: «Es lástima

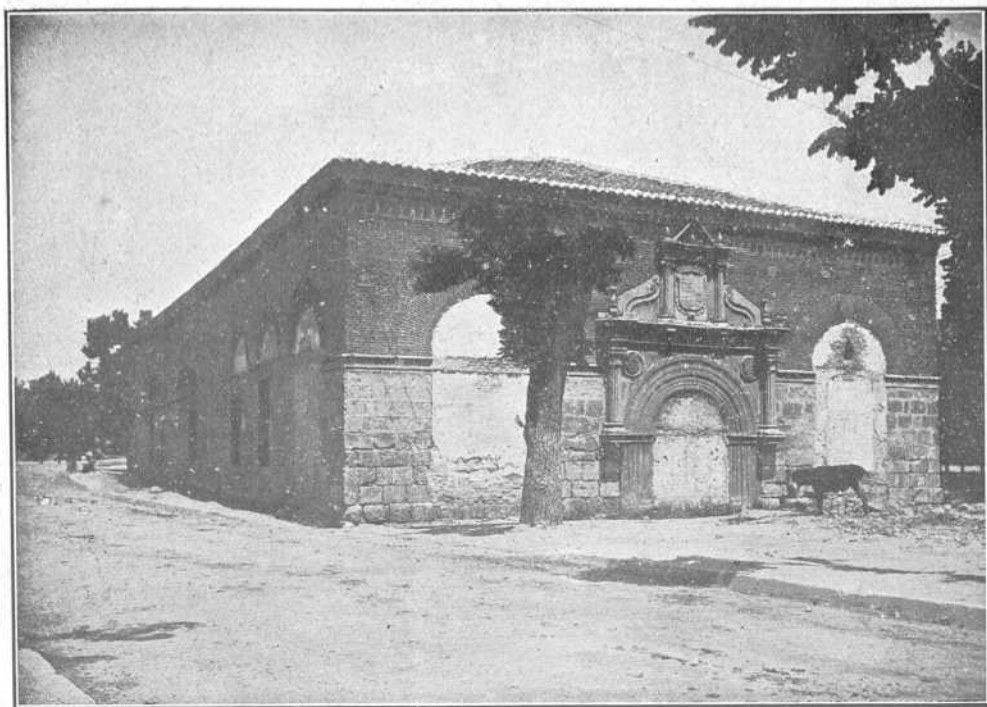


Semi-sección transversal y tramo de la longitudinal
de las Carnicerías de Medina del Campo.

que hoy, en vez del destino para que fueron construídas, sirvan únicamente de matadero, con perjuicio del edificio y de la salud de los vecinos».

Efectivamente, es de sentir que se destine hoy en lo que he dicho; una reparación no muy costosa, que consistiría, principalmente, en demoler y reconstruir, aprovechando los mismos sillares y ladrillo, el muro inmediato al Zapardiel, y abrir los huecos de los cuatro muros exteriores, colocando en ellos cierres diáfanos, daría al edificio gran aspecto y la villa no perdería, ya que el encauzamiento del río parece ser obra próxima, y era su mayor inconveniente. Tendría el mercado más antiguo de España y más interesante por lo mismo. Eso de las distancias en una población pequeña es insignificante.

Las Carnicerías podían cumplir su propio destino, el uso para que se hicieron, como lo cumplieron antiguamente, en que tuvo servicio de agua, pues «En la calle de Angustia—dicen los hermanos Rodríguez al hablar del caño antiguo de San Francisco (pág. 500)—nace otra cañería que, bajando por la Ronda de Santa Ana y entrando por la de San Francisco y huerta del mismo nombre, vería por dos caños, fuente



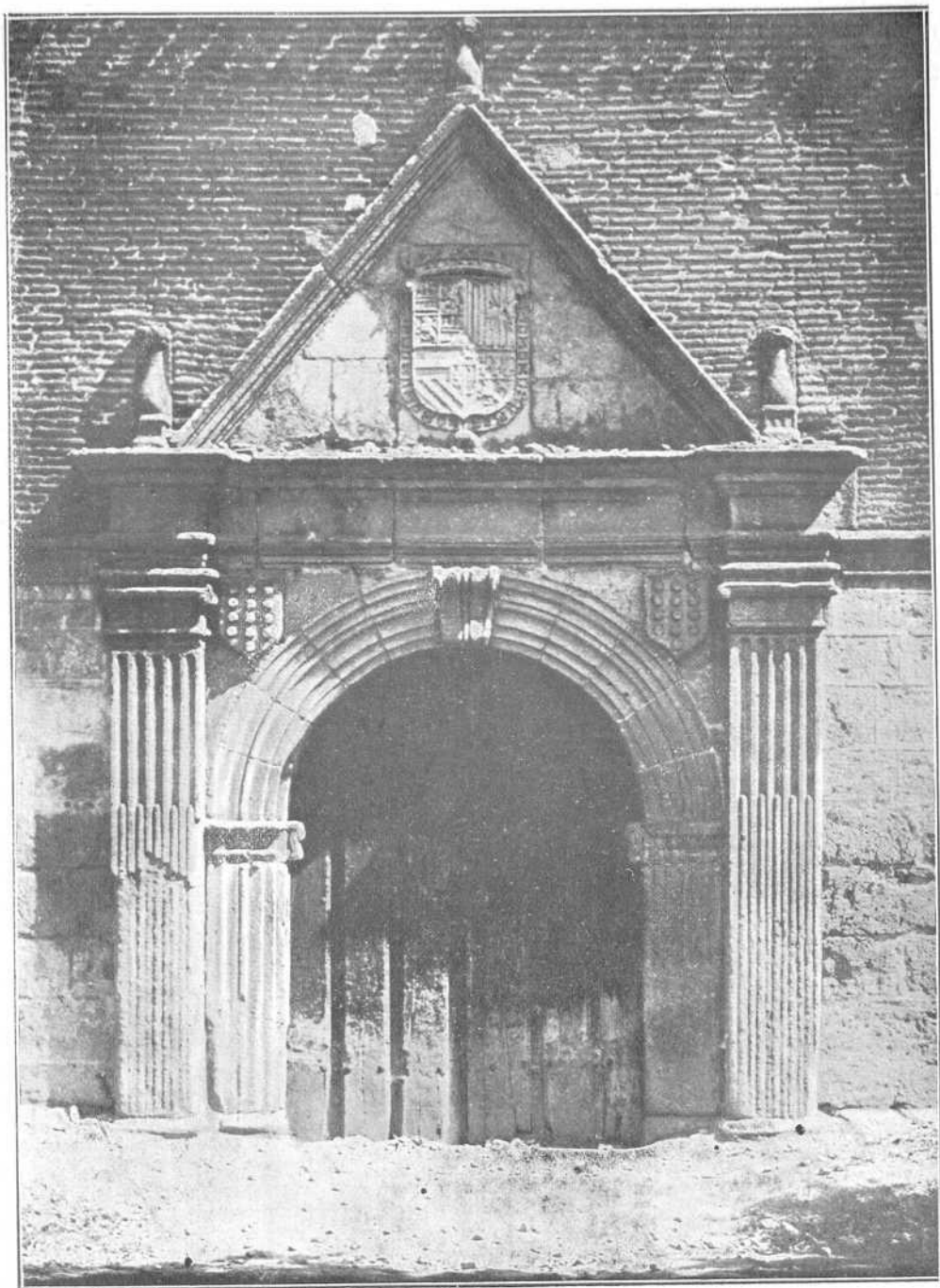
Medina del Campo
LAS CARNICERÍAS

Vista exterior



Medina del Campo
LAS CARNICERÍAS

Puerta principal



Medina del Campo
LAS CARNICERÍAS

Puerta del puente



Medina del Campo
LAS CARNICERÍAS

Puerta de arriba
(tapiada)

que estaba pegada a los muros de la iglesia de dicho convento, y de ella marchaba el agua al interior de las carnicerías.»

Reuniendo los datos que apuntaron Ponz, Ceán, Quadra-
do, Moyano y Lampérez, quedan descriptas las Carnicerías
de Medina del Campo, y no he de insistir en otra descripción.
Sólo sí he de recordar, por no haberlo visto citado en ninguna
parte, que tienen las Carnicerías en su interior un detalle en
que no se fijaron los escritores mencionados. Me refiero a
restos de pintura sobre la puerta del lado pequeño de aguas
arriba del río Zapardiel. Muy oscuro estaba aquello el día
que visité el edificio; pero había figuras, quizá pintadas al
fresco, quizá al temple, en donde se vislumbraba una Virgen
y personajes arrodillados a los lados. Debieron ser de colores
brillantes y retratos de hombres metidos en la administración
de la villa. ¿Corregidores? No ví más que los *bultos*, a pesar
de estar pintados en un plano.

Para completar los datos, he de añadir que las inscripcio-
nes ya citadas existen una en el tímpano del frontón de la
portada del lado mayor, que sería la principal, y otra en el
friso de la misma. Leí en ellas, en la primera:

EST	E HE
DIFICI	O DE CAR
NICERIAS	MANDA
RON HAZER L	OS YLVSTRES
SENORES MEDI	NA DE SVS PRO
PIOS REYNANDO	EN ESTOS REYNOS
LA MAGESTAD DEL R	EY DON FELIPE NVESTRO
SOBERANO SENOR SEG	VND O DESTE NOMBRE
SIENDO CORREGIDOR EN ES	TA BILLA POR SV MAGES
TAD EL SENOR DON PEDRO DE	BIBERO V ^o Y REGIDOR DE LA
CIVDAD ANO DE MILL Y Q	VINIENTOS Y SESENTA Y DOSANOS

en la segunda:

REYNANDO CARLOS III SE RE (paró?) ESTA CARNECE-
RIA Y MATADERO A ESPENSAS DE | LOS PROPIOS SIENDO
CORREGIDOR

Está destruído por la calidad de la piedra el nombre del

Corregidor; pero en 1783 lo era Don Baltasar Romero Masegosa.

Según Moyano, como apunté más arriba, en Juan del Pozo se remató la ejecución de la obra el 15 de Marzo de 1562, y por no ir ésta conforme a las condiciones estipuladas, cesó aquél en la construcción y se pidió informe a Rodrigo Gil, para que, según su parecer, se continuase el resto de la obra con arreglo a las trazas dadas.

¿Quiénes eran Juan del Pozo y Rodrigo Gil, cuyos nombres, aparte del del Corregidor, son los únicos que se citan, refiriéndose a la obra de las Carnicerías de Medina?

Echo mano de los datos que fengo anotados, y de las personas del apellido Pozo, dedicadas a oficios afines a la construcción y por la época que se hacen las Carnicerías de Medina del Campo, que tengo registradas, no me satisfacía ninguna. Por Real cédula dada en Valladolid el 25 de Agosto de 1559, por la Princesa, se sabe de Francisco del Pozo, uno de los cinco maestros «muradores» a quienes se les asigna salario (a Pozo diez escudos mensuales), que fueron enviados de Génova a Valladolid «para hacer bóvedas y blanquear paredes en las nuestras obras». En 1571 aparece Juan Sánchez del Pozo, maestro de cantería de Alcalá de Henares, tasando la obra de la iglesia parroquial de Yunquera (Guadalajara) que había hecho el maestro Nicolás de Ribero (pariente, indudablemente, éste de Juan de Ribero). Según los *Nuevos datos para la historia de la herrajería.—La rejas leonesas*, publicados por D. Eloy Díaz-Jiménez y Molleda en *Revista Castellana* (año III, 1917, p. 155), Juan del Pozo, maestro de rejería y vecino de Bilbao, contrató el 9 de Marzo de 1579 una reja de hierro para el arco de San Pelayo y las verjas, antepechos y balaustrería para uno de los balcones del coro de la catedral de León, sirviendo de modelo, para la primera, la del arco de San Albito, obras que habían de darse terminadas para el día de Santiago de 1580: uno de los fiadores de Juan del Pozo lo fué el conocido maestro de cantería Juan de Ribero.

No creía que el Juan Sánchez del Pozo, maestro de cantería, pudiese ser el mismo Juan del Pozo, maestro de rejería, y mucho menos siendo uno de Alcalá y el otro vecino de Bilbao.

Y el Francisco del Pozo, «maestro murador», de apellido tan castellano, aunque viniese a trabajar de Génova, pudo tener alguna relación con el Juan del Pozo que aparece en Medina, es cierto; pero no me es posible saber cuál sería esa relación, si existía.

El Juan del Pozo que construyó las Carnicerías de Medina, era carpintero y vecino de la villa. Leo en el Libro de acuerdos del Ayuntamiento correspondiente al 9 de Febrero de 1560, que Pedro de Cosa (?) y Juan del Pozo eran diputados de los carpinteros de la villa. Dos años después (13 Enero 1562) lo eran ya Francisco de Nieva y Francisco González. Que ese carpintero Juan del Pozo era el rematante o contratista de la construcción de las Carnicerías, es indudable. Un acuerdo que transcribí lo demuestra. Y no sé más del repetido Juan del Pozo.

No ocurre lo mismo con Rodrigo Gil. Este ya es conocidísimo y de muchas de sus labores se tienen circunstanciadas noticias, que no he de exponer ahora por proponerme, en otra ocasión, hacer una nota biográfica que comprenda sus trabajos constructivos. Baste cilar, que en 1560 se le nombra maestro mayor de la catedral de Segovia y que en 1566 y 1569, trabaja en Valladolid en la construcción de la parroquia de la Magdalena y en el pórtico-torre de la iglesia del monasterio de San Benito, noticia esta última inédita que amplía el catálogo de las obras del hijo del no menos famoso arquitecto Juan Gil, el trazador de las catedrales de Salamanca y Segovia y reconstructor del crucero de la de Sevilla.

Nada tiene de particular que trabajando Rodrigo Gil, por la época en que se hacen las Carnicerías de Medina, entre Segovia y Valladolid, le llamase el Concejo de Medina, población situado casi en el medio de estas otras.

Pero hay que modificar algo lo que dijo el escritor local Moyano, y volver a los Libros de acuerdos del Ayuntamiento.

En uno que se celebró el 23 de Enero de 1562 en la Casa Consistorial, que estaba junto a la iglesia de San Miguel, el Corregidor y Regidores «dijeron que por quanto la obra de las Carnezerias desta billa de Medina, que al presente se aze y defica, fue rematado en Juan del Poço, carpintero v.^o ques desta billa, con ziertas condiçiones y posturas y çierta cuantia (así compongo la abreviatura), conforme a la traza que al

tiempo del remate para ello fué echa, como se contiene en remate y posturas que sobre ello pasó ante Pero Juco (?), escribano que fué deste ayuntamiento, y despues aca que se hizo el dicho remate, bisto por esta billa que la dicha obra ni la traza della no yba como abia de yr e se requería, e que era y fue nezesario enmendarse dicha traza, y que alguna parte de la dicha obra se yçiese de otra manera», se mandó «al s.^r Juan del Poço lo yçiese, y se le dio otra traça y esta billa..... que le pagaría lo que de mas de la dicha traza primera, y cese en la dicha obra a tasación segund y como lo declarasen y tasasen maestros de cantería que lo entendiesen, y el dicho Juan del Poço a echo çierta parte de la dicha obra de cantería, como le fue mandado, y de acer lo demas que falta conforme a la dicha traça, y para que se tome lo que mereze lo que de mas de lo que era obligado a echo y a de azer, esta billa a nombrado y llamado a R.^o jil, maestro de cantería, que estaba presente; por tanto, que en nonbre desta billa nonbraban y nonbraron al dicho R.^o jil, para que bea y tase la dicha obra, biendo primeramente el remate y traza primera que al dicho Juan del Poço se le dio, y lo que de mas de la dicha traza» haya «mejorado y a de azer y edificar» tanto «de cantería como de arbanería, y bisto lo pueda tasar y tase» en la cuantía que le «pareciere que mereze, conforme a su conziencia, y le dieron poder en nonbre desta billa para que lo pueda azer y tasar... como a el le pareciere, y obligaron los dichos propios y rentas de la dicha billa...»

Juan del Pozo, que también estaba presente, nombró igualmente a Rodrigo Gil por su parte, y el Corregidor pidió y tomó a éste juramento en forma, de cumplir bien el encargo.

De suponer es que así lo haría, y que dió «su parecer» o informe; pero no he podido encontrar el documento donde, por de pronto, se fijaría la cuantía de lo hecho, dato curioso de algún valor. Sólo encuentro como de alguna importancia, que en el ayuntamiento de 14 de Marzo de 1562, se habló de que, visto el remate y condiciones con que se remató en Juan del Pozo la obra de las Carnicerías y «el parecer del licenciado Lobrego (?), letrado desta villa, (que) a dado sobre que se le debe dar la dicha obra para que la acabe, dixeron—la Justicia y regidores—que mandaban y mandaron que dicho Juan

del Poço acabe la dicha obra conforme al dicho parecer del dicho licenciado Lobrego y abiendo visto las fianzas que nuevamente tiene dadas para acabar la dicha obra.»

De todo lo cual deduzco que mucho antes del 15 de Marzo de 1562, que dijo Moyano, pues en 23 de Enero ya tiene mucha obra hecha Juan del Pozo, se remató la obra. Esta se separó de la primera traza, por necesidades nuevas, probablemente, y se le dió por el Ayuntamiento al constructor nueva traza, a la cual tenía que acomodarse. Resultado, que Juan del Pozo hizo más obra de la concertada, y que para tasar las demasías y encauzar de nuevo la obra se nombra por las dos partes, en 23 de Enero, al maestro de cantería Rodrigo Gil, y que por acuerdo del 14 de Marzo del mismo año, previo informe del letrado consistorial, se ordena que prosiga las obras hasta su terminación, Juan del Pozo, quien había dado nuevas fianzas.

Un detalle me falta por hacer observar. ¿Quién o quienes hicieron tanto las trazas primeras como las segundas o modificadas con arreglo a las cuáles se terminaron las obras?

Por de pronto, bueno es apuntar que la suposición de Ceán sobre que Gaspar de Vega hiciera la traza de las Carnicerías, es completamente gratuita. Una cosa era que los proyectos de obras importantes pasasen a la sanción de los trazadores del rey y otra cosa que éstos hiciesen los proyectos. Algunas veces ocurrió esto último; pero porque los concejos o entidades interesadas encargaban a los maestros del rey los trabajos que tenían por conveniente, no por obligación del cargo. Ejemplos de lo contrario existen a granel, y en la misma construcción de las Carnicerías de Valladolid hay uno.

Nada puedo decir sobre el primer trazador de las Carnicerías, del autor de las trazas por las que se hizo el remate.

Es, en cambio, probable, muy probable, que Rodrigo Gil hiciese las trazas segundas, o modificase las primeras, pues se notan algunos detalles que no repugnan, antes al contrario, comprueban de cierto modo, la mano del trazador Rodrigo Gil.

Educado éste al lado de su padre, siguió sus tendencias artísticas, aunque su gusto es más frío y desabrido. Fué un

arquitecto anticuado, que construya a lo gótico, bien que muy alterado, en la segunda mitad del siglo xvi. No hay más que recordar las obras que hizo en Valladolid y son auténticamente suyas: las citadas de la iglesia de la Magdalena y pórtico-torre de San Benito.

Cuando quiere seguir las tendencias de la época y decorar a lo Renacimiento, sus recursos son pobres y escasos; no encajaba, sin duda, en sus ideales, o no tuvo el talento suficiente para adaptarse al estilo tan español del Renacimiento de los tiempos de Carlos I y parte de los de Felipe II. Algo de esa pobreza de recursos artísticos se observa en las tres portadas del edificio de las Carnicerías de Medina del Campo, lo que puede dar un indicio de que hizo trazas nuevas o modificó las que existían, por las que trabajó Juan del Pozo.

Pero no está comprobado el hecho, y la intervención de Rodrigo Gil en este respecto es algo incierta en ese edificio. ¿Se redujo a reconocer y tasar lo hecho e informar sobre lo ya ejecutado? o ¿fué llamado para informar y tasar, precisamente porque las segundas trazas eran suyas? Pudo suceder lo uno y lo otro. Ya he dicho que las portadas muestran no gran entusiasmo del arte del Renacimiento, o intención deliberada de no dar al estilo toda la importancia que tenía; los capiteles de las columnas interiores son desproporcionados y carentes de gracia; ello es una prueba afirmativa de la segunda interrogación. Ignoro la exacta y detallada intervención de Rodrigo Gil en las Carnicerías de Medina, por no existir su parecer y tasación, de donde algo se deduciría.

De todos modos, conviene sentar que cuando construyó a lo romano, es decir, dentro del estilo del Renacimiento, el proyecto no era suyo. Fué, en resumen, buen constructor y buen delineador, pero poco artista, aunque la época los dió en abundancia. No fué artista de arranques ni de ingenio; fué un apegado al goticismo, un arcaico en lucha con los ideales modernos. Y algo de ello noto en este edificio de las Carnicerías. Parece más bien la obra de un buen constructor que la de un buen artista. Precisamente lo que fué Rodrigo Gil.

La reparación que en el edificio se llevó a cabo en época de Carlos III y que cita Ponz como de presente—«Me he alegrado de haber visto que se repara en alguna parte un edificio

tan singular por su destino»—no debió ser importante. En los libros del archivo municipal no encuentro más sino que en la sesión de 17 de Julio de 1783, el regidor perpetuo D. Miguel Toledano y Zarza hizo presente que las «puertas de las Carnicerías, la tabla y taxar donde se pesa la carne, tienen necesidad de componerse», y se acordó que se compongan inmediatamente, y es fácil que poco antes se hicieran algunos arreglos en tejados, por ejemplo. De todos modos, la obra como digo, no sería de gran valor, y no merecería consignarse en el letrero donde se pusiera el nombre del Corregidor, precisamente el de la persona en cuyos días de mando se hacía la reparación ¹. Fuese como fuera, la construcción tiene y conserva todo el sabor del siglo xvi, sin verse por ninguna parte nada del xviii. Ya por ello es digna de ser perpetuada, porque, en efecto, es «singular por su destino». Es lo único que nos queda íntegro de un edificio civil con su uso tan municipal y tan poco desarrollado en los tiempos antiguos.

El edificio es interesantísimo, como lo es Casa Blanca, casa de campo del siglo xvi también, que aún se conserva muy cerca de Medina, de la que ya he dicho algo en mi librito *Los retablos de Medina del Campo*, y de la que me ocuparé más detenidamente á continuación.

(1) Según los libros de actas, en 1783, en que se construía en Medina el cuartel de caballería, eran maestro y aparejador por la villa D. Juan Sagarbinaga y D. Manuel Lizardi, a quien en otros acuerdos se le llama maestro aparejador. Es fácil que interviniera alguno de éstos, o los dos, en las obras de reparación de las Carnicerías, o bien los maestros Manuel Ares, fallecido por entonces, o Isidro Alvarez, que le sustituyó. Muchos maestros de obras no podía haber en Medina en 1783.

Del arquitecto D. Juan de Sagarbinaga, íntimo del famoso trazador del cuartel indicado, D. Ventura Rodríguez, se ocupa Ceán Bermúdez en las *Adiciones a Llaguno* (t. IV, p. 316). El aparejador Lizardi es probable fuese hijo del arquitecto D. Pedro Ignacio de Lizardi, de quien indica también algo Ceán (t. IV, p. 286).



CASA BLANCA

No eran, ciertamente, los mejores tiempos los del siglo XV para construir en Castilla casas de placer, de recreo o de campo, que todas esas denominaciones han llevado, en las que las clases burguesas pudieran dedicarse al honesto esparcimiento y al bienhechor descanso, dando de mano, siquiera por unas horas, al ajetreo de los negocios y a la febril actividad de la vida en el trabajo cotidiano.

Ha sido y es una aspiración constante del hombre que labora con intensidad y que cuenta con peculio bastante para disponer libremente, y sin merma de sus habituales ocupaciones, de algunos recursos o de cierto desahogo económico en su capital, salir al campo a esparcir el espíritu y dedicar algunos ratos o temporadas a la «descansada vida», lejos de las preocupaciones ordinarias y de los afanes que consumen sus energías físicas y espirituales.

Pero según he expresado, los tiempos que cito no eran los más a propósito para vivir en el campo, porque ni seguridad había en las poblaciones amuralladas, expuestas de continuo a alborotos y «bollicios» y derramamiento de sangre por rivalidades de las clases aristocráticas, más que por enconos de los reyes, los cuales seguían el flujo y reflujo de las envidias de sus magnates, levantiscos y ambiciosos de poder y que para tener a su devoción grandes masas de adeptos llegaron hasta a dividir los pueblos entre cristianos viejos y nuevos, división que muchas veces ocasionó se tifieran en sangre las calles de poblaciones importantes como Toledo y Valladolid, cuanto más otras de menores medios para sofocar tantas revueltas y tantas ambiciones.

Las disposiciones reales que se dictaron para que no se construyeran casas fuertes en poblado y fuera de poblado, llevadas más a rigor en tiempos de los Reyes Católicos; la reorganización de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, y otra porción de concausas que al fin tenían por objetivo principal domeñar y tener a raya a la poderosa nobleza, fueron dando seguridad al habitante del campo, y los castillos, casi siempre de propiedad o tenidos por magnates, dejaron de ser poco a poco, verdaderas fortalezas y se les fué transformando al compás de los tiempos, perdiendo el aire fosco y agresivo que de sus principios ostentaban.

Así ocurrió, por ejemplo, con el castillo del Real del Manzanares (Madrid), con el de Cuéllar (Segovia), etc., que si en ellos no desaparecía el aparato militar era por tradición y por conservar lo viejo, pues se convirtieron en palacios de campo donde las familias ricas y linajudas hacían la vida tranquila del burgués. Ya en el siglo XVI el castillo de La Calahorra (Granada), el de las Navas del Marqués (Avila), conservaban, en efecto, el aspecto guerrero en su exterior, por lo que he dicho, por la fuerza de la tradición; pero eran verdaderamente palacios en el campo, donde habían desaparecido las incomodidades a que estuvo sujeta la guarnición militar; donde la multiplicidad de ventanas al exterior hacía más agradable la estancia en suntuosos salones y cámaras; donde se esparcía la vida del magnate hasta con las recreaciones del espíritu en las bien repletas librerías de incunables e infolios.

El siglo XVI mató al castillo, a la casa fuerte, y desarrolló, en cambio, la casa de recreo, la casa de placer, la casa de campo, convertida para modestas familias en el pequeño huerto, en el que en el cultivo de cuatro plantas cifraban sus distracciones el dueño y sus deudos.

Cerca de la populosa villa de Medina del Campo se hizo en pleno siglo XVI, por familia acaudalada, una buena finca de recreo, que por fortuna se conserva en casi su integridad. Se la revistió al principio de caracteres algo militares, como los torreones y almenas con que se terminaban los muros exteriores de la casa, más como elemento decorativo, principalmente, y siguiendo la silueta que mostraban los castillos, ya medio abandonados algunos.

La aludida finca, llamada «Casa Blanca», es un modelo en Castilla de fincas de recreo, y su edificio de estancia de la familia propietaria, una verdadera casa de campo con todas las comodidades y satisfacción de necesidades en aquella época sentidas, en las que tampoco faltaba la ostentación del arte risueño del Renacimiento con la fastuosidad a que se acostumbró la rica familia que la construyó.

Creo que he sido el primero en fijar el interés de «Casa Blanca», que para mí fué un hallazgo cuando iba persiguiendo trabajos escultóricos de Juan de Juní, según expuse brevemente en mi librito *Los retablos de Medina del Campo*. Todo lo más que sabía referente a «Casa Blanca», lo leí en las *Notas para la historia de Medina*, de los hermanos D. Francisco y D. Manuel Rodríguez Castro, quienes se conformaron con escribir que la finca «forma un terreno de cerca de 20 hectáreas, y en ella castillo y casa con torre de privilegio, oratorio, habitaciones espaciosas, casa de guarda, establos, alameda y huerta, con estanque, manantial y fuentes».

Aun hoy la finca de «Casa Blanca» tiene sus encantos. Una regular superficie de terreno, cercado en casi su totalidad de sencilla tapia; la casa propiamente dicha; al lado una terraza, debajo de la cual brota un manantial en comunicación con un rectangular estanque poblado de pececillos; las aguas, que además de servir de riego a la finca, aumentan el caudal del misérrimo Zapardiel que corre próximo; el alto arbolado de la parte baja; las tierras de huerta con sus frutales y flores; las tierras blancas de pan llevar en lo alto, todo ello, verdaderamente, es eglógico y comprendo la satisfacción de aquella rica familia de los Dueñas que formó un oasis en la inmensa explanada, desprovista de arbolado, en que se asienta Medina del Campo, allá, hacia el Norte de la villa.

No tiene «Casa Blanca» la poesía de algunos cármenes y verjeles andaluces, de algunas torres aragonesas; más parecida a las quintas y granjas castellanas, era sitio de reposo, de descanso, y placenteramente se pasarían las horas en aquellas apacibles arboledas, cuando, fuera de ellas, la tierra cubierta de la mies dorada, abrasara, y el sol brillase implacable. No era un jardín lo que para su recreo formaban los Dueñas, era más bien una huerta; pero la casa, ¡ahl!, la casa llevaba tam-

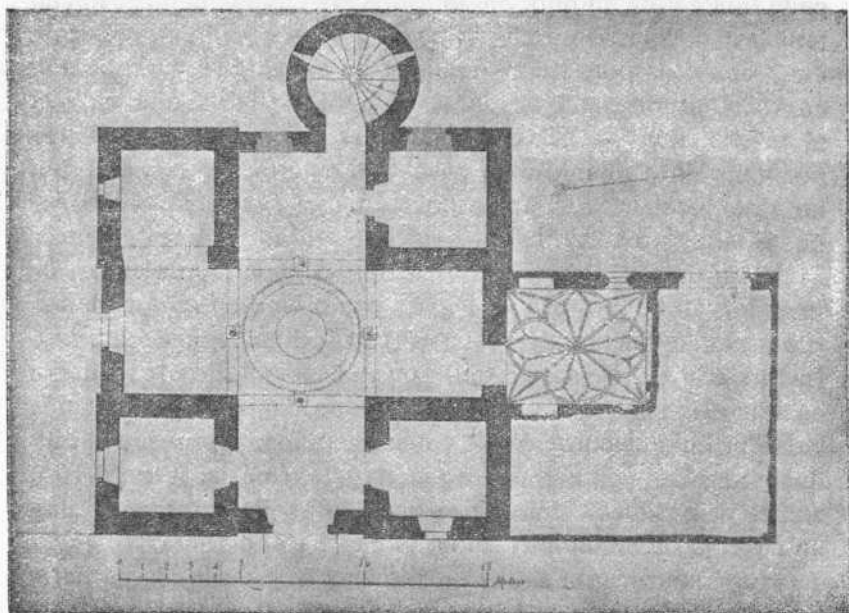
bién reflejado el carácter de la tierra. Lisos sus muros de ladrillo, ostentaban una masa fuerte, quizá adusta, como el genio castellano; las almenas de coronación, en mal hora echadas al suelo, rompían las líneas horizontales, y el torreón del centro, elevándose por encima de los angulares, daban a la silueta un movimiento que si no desterraba el aparato guerrero, en cambio, daban gracia y esbeltez al conjunto.

He descrito en otro lugar la disposición del curioso edificio, mas repetiré la suerte para ampliar la descripción y rectificar algunos errores que la primera veloz visita a «Casa Blanca» me hizo cometer. La casa es poco conocida y, que yo sepa, no se apreció nunca su valor en nuestra arquitectura castellana.

Ya dije que la casa de campo que los Dueñas se erigieron era «una construcción interesantísima y curiosísima que constituye un nuevo tipo de lo que era una «casa de placer» o «de campo» de un rico del siglo XVI» tipo quizá único, porque no le he encontrado similar. «El exterior se ha desfigurado algo, pero puede reconstituirse fácilmente y recordar el carácter de fortaleza que tenía, según Ayllón, que la contemplaría más íntegra de como hoy está. El interior rompe con lo tradicional y corriente en estos edificios de campo.»

«La planta es cuadrada, dividida a cuadrícula en nueve compartimientos.» Los angulares son o eran habitaciones; «los otros cinco forman un gran *hall*, como hoy se dice, en forma de cruz de brazos iguales; el centro tiene dos arcos de medio punto a cada brazo, con columna exenta en los ejes, y se eleva por encima de las tres alturas de la edificación a recibir luces directas de lo alto. La mitad superior de esa parte central está profusamente decorada de yesería al estilo del primer Renacimiento, con muchas figuras en relieve, pilastritas con grutescos, jambas, arcos, entablamentos, etc., y remata con bóveda semi-esférica», que se une a los cuatro muros por triángulos planos, reparados y reformados de época reciente. La decoración de las paredes es más fina que la de la bóveda, y aunque mal tratada en alguna parte, quizá por las goteras, aún deja ver restos de la pintura, en la que dominaba el azul en los fondos. Restos de letreros se observan en la gola del primer entablamento y en alguna cartela de la bóveda, pero no se puede leer nada de particular en ellos. Los

ángulos tenían también pintado, sostenido por tenantes, el escudo del propietario; que luego haré observar más detalladamente. Esa parte de decoración está constituida, en cada uno de los cuatro frentes, por una ventanita decorada en el eje, con pilastritas sobre zócalo y ménsulas, y concha en el dintel; en los ángulos, sobre repisilla, niños sostienen con una mano el escudo de que se hizo mérito, y con la otra un



Planta de Casa Blanca, en Medina del Campo.

pañó o cortina a modo de guirnalda, con busto de perfil entre el paño y el entablamento primero que corre horizontalmente en los cuatro lados; el friso es ancho, muy laborado, y los otros elementos de muy pequeña altura. Esas ventanas citadas dan luz hoy a la tercera altura o piso segundo de la casa; pero antes darían a las azoteas o piso de cubiertas de los cuatro compartimientos centrales de cada frente o fachada, que terminaban con el piso principal y almenado.

Sobre ese primer entablamento corren dos cuerpos iguales de disposición, superpuestos, compuestos de dos ventanas altas, de medio punto, con el derrame interior y arquivolta, como todo, finamente decorado en relieves variadísimos, con pilastras a los lados, dando campo para un nicho ancho en el centro, sobre la ventana rectangular inferior, y otros más estrechos a los extremos. Los tres nichos, muy planos, llevan pedestales y rematan con conchas ostentando personajes mitológicos en alto relieve. Excuso indicar que las pilastras, de cada frente y de ángulo, como todos los entablamentos, llevan fastuosa decoración de figuritas de grutescos, niños, cabezas, etc., etc. Los dos entablamentos de estos dos cuerpos son como el primero en proporción, pero variadísimos en sus temas decorativos. Esos dos cuerpos daban cuatro ventanas por lado, en conjunto diez y seis, al exterior, y constituirían un rico lucenario de luz brillante amortiguada al descender hasta la planta natural del primoroso patio.

El paso del tercer entablamento a la circunferencia de arranque de la bóveda se logra, como he dicho, por planos triangulares que también estarían espléndidamente decorados. La bóveda se divide en tres zonas horizontales; la primera es mucho más estrecha que las otras dos, teniendo las dos más bajas profusa decoración de cabezas, niños, sirenas, guirnal-das, cartelas (en algunas se leen palabras del Ave María), etc., y el casquete, guirnalda pendiente de cabezas, sobre un sistema de múltiples radios; la clave es colgante.

«La construcción es de ladrillo liso, y le daría un carácter simpático y movido, a la vez que guerrero, el almenado que tendrían los cuatro torreones de los ángulos y el central correspondiente al patio cubierto. Es una verdadera lástima que no se hayan respetado todos los detalles primitivos, porque era un lindo modelo, digno de inspirar tipos a nuestras casas de campo, fiel imitación hoy de las *villas* extranjeras; por lo menos «Casa Blanca» es de un arte netamente español.»

«El cuadrado general de la planta lleva un aditamento exterior en forma de cubo cilíndrico en el lado opuesto al de la puerta. Allí se aloja una escalera de las llamadas vulgarmente de caracol, sin alma o núcleo central.»

En el piso principal existía la cocina, a la izquierda del

desembarco de la escalera dicha, y a la derecha estaba el comedor, ocupando el compartimiento central del Mediodía y torreón Suroeste, cuyo comedor o salón conserva aún el friso de yesería en que apoyaba el piso. Está también tallado este friso, pero los blanqueos han hecho perder la finura de la labor, parecida a la del patio. Este friso lleva varios escudos de armas, todos iguales, que conviene reseñar: es partido sobre la ancha punta. El campo diestro es equipolado; el siniestro tiene banda engargolada con cabeza de águila sangrando, a uno y otro lado de la banda; en la punta, cruz flor-delisada con castillos en el centro y arranque de las lises.

«En la planta baja, adosada al brazo de la cruz de la derecha según se entra en el patio, hay una capilla rectangular cubierta con bóveda imitando la crucería», pues creo sean de yeso los nervios. Llevan retallos las paredes para altares y credencias, y una ventana hacia Poniente. El resto de lo que rodeaba a la capilla hasta dar línea con el frente principal, estaría dedicado a guardar la carroza y otros destinos anejos, por ser sólo de planta baja.

El exterior conserva íntegra la puerta principal de entrada, de jambas, largo dintel apoyado en zapatas o ménsulas a modo de capiteles y moldura recortando el dintel levantada en el centro; todo ello de granito. En el frente opuesto, dos puertas tapiadas, sencillísimas, a los lados del cubo de la escalera. Algunos huecos de ventanas conservan su posición primitiva; uno hay completo en la parte baja de la fachada Sur; es ancho, recuadrado con jambas y dintel y cornisilla sobre éste, de piedra. Los demás huecos han sido modificados y transformados en balcones modernos.

Las reformas y reparaciones que se han hecho en la casa la han transformado algo; pero todo ello es fácil de subsanar y la restauración se haría con gran ventaja y hasta economía. Aparte los huecos de balcones y ventanas, y aun antepechos de aquéllos, que quitan mucho carácter al edificio, y de que la planta baja está destinada a cuadra, establo y depósito de heno (la capilla), sería fácil hacer la reconstitución, pues a más de reponer las almenas de los cuatro torreones angulares y del central (dicen que éste tenía cubitos—escaraguaitas—en los ángulos), bastaba derribar los cuatro compartimientos del

medio de cada frente del piso segundo, reponiendo las almenas sobre el bocelón de ladrillo que se acusa en algún lado, a la altura del techo del principal. Las alturas, pues, serían: paños entre torreones, dos pisos con el bajo; torreones angulares, tres pisos; torreón central, viéndose por el exterior los dos órdenes de ventanas.

Con las obras que en tiempos modernos se han ejecutado en Casa Blanca se la ha privado del encanto, del interés y de la importancia que tenía para la historia de la habitación española. Era un verdadero modelo, como he repetido, y por serlo en todo «Se ha tenido el mal gusto de pintar en el frente del torreón central, el del patio cubierto, un letrero que dice en grandes caracteres: «Villa María-Luisa». Doña María Luisa de Dueñas ha sido la última poseedora del apellido Dueñas. En la actualidad debe de ser de su viudo D. Ignacio Torras».

Hay que suponer que la casa estaría enriquecida y alhajada espléndidamente, y no faltaría detalle alguno—como no faltaban el gran escudo de armas, cuya señal en el ladrillo se contempla en el torreón Sudeste del lado de la fachada principal, y el reloj de sol a la altura del escudo en el lado de Mediodía, pues se ve el cuadro que le encajaba y el agujero en que entraba el gnomon o varilla—. Los Dueñas no sabían hacer las cosas a medias. Y una prueba de ello lo da el que para la capilla de que estaba adornada la casa, labró el famoso escultor Juan de Juní un retablito, obra hoy perdida y desconocida, pero con auténtica irrecusable, porque el mismo escultor vallisoletano dijo en su testamento, otorgado el 8 de Abril de 1577: «...yo hize vn rretablo y vn cristo por mandado de fran^{co} de dueñas hormaza vz^o de medina del campo. El rretablo para vna capilla de la huerta del dcho fran^{co} de dueñas donde le asenté y el cristo que dixo hera para vn fulano quadrado, su deudo»; por cierto que solamente dió Cuadrado doce reales a cuenta al escultor Juní, por lo que mandaba éste «se aberigue el valor de dcho rretablo y hechura del dcho cristo y se cobre del dcho fran^{co} de dueñas, porque, como dcho es, se me debe todo hello enteramente, porque lo hize y asenté a mi propia costa».

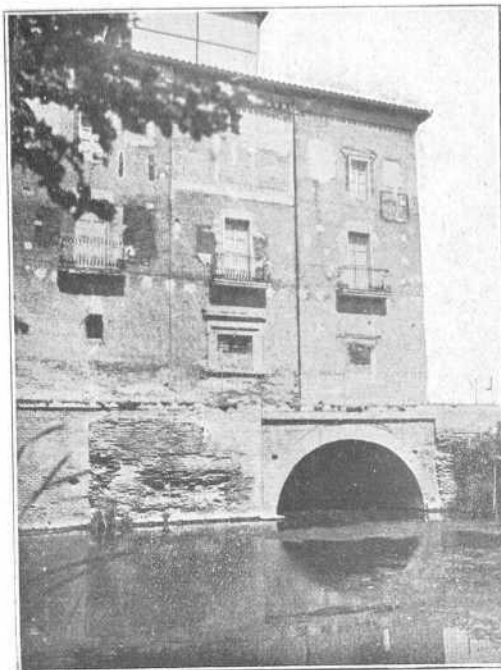
Se conoce el autor de una obra escultórica que se perdió y estaba en Casa Blanca, y, en cambio, nada puedo decir del maestro de la construcción ni de la fecha en que se ejecutó.



Medina del Campo
CASA BLANCA



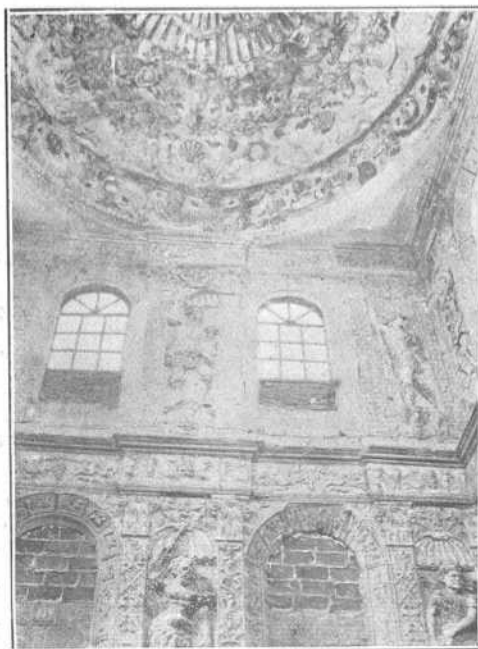
Fachada principal
Fachadas Sur y Este



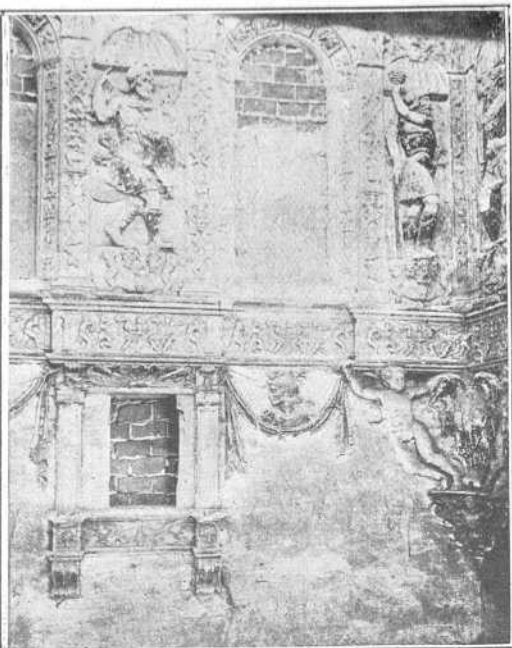
Medina del Campo
CASA BLANCA



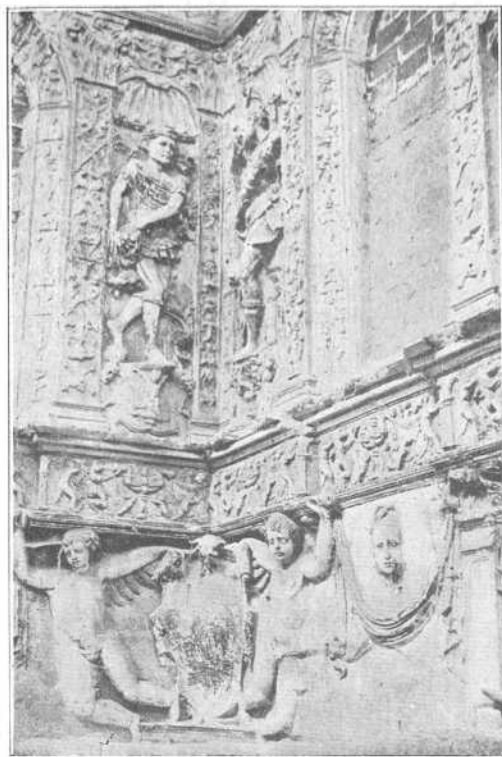
Terraza y estanque
Parte inferior del patio



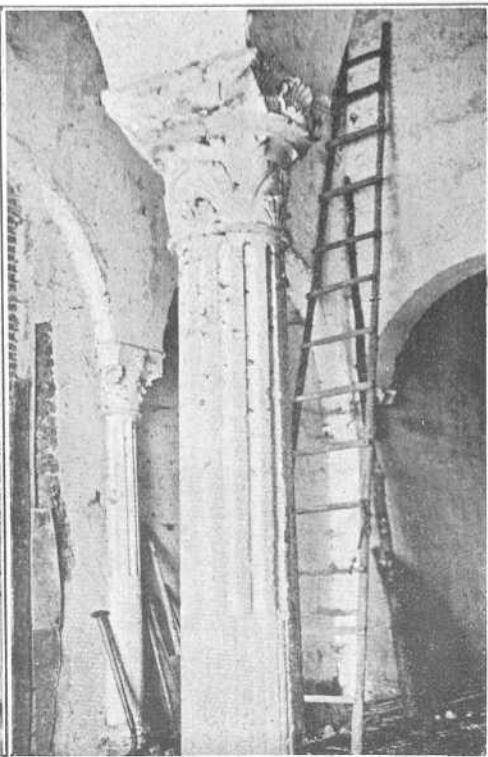
Medina del Campo
CASA BLANCA



Detalles de la decoración
del patio



Medina del Campo
CASA BLANCA



Detalles de la decoración y
parte inferior del patio

Por lo que toca a la rica decoración interior sería muy fácil relacionar las labores del patio cubierto de Casa Blanca con las del patio abierto del palacio de los Dueñas en la misma villa de Medina. Ha sonado en las labores de éste el estilo de Berruguete, y nada más lejos de la verdad, y modernamente el del maestro Andrés de Nájera, más lejos por el tiempo, pues Casa Blanca parece ser construcción levantada al mediar o recién mediado el siglo XVI. Es muy difícil precisar otra cosa. Sólo puedo adelantar que por 1558 estaban en Medina los escultores Juan Picardo y su yerno Pedro Andrés, quizá trabajando en el retablo de San Antolín, y por esa fecha vivían en Medina los escultores y entalladores Leonardo de Carrión y Diego Rodríguez, que en Valladolid hicieron otro retablo a lo Berruguete. Pero cito estos escultores sin otra consecuencia.

Más se puede decir de los propietarios de Casa Blanca. Los Dueñas, como he dicho, fueron los dueños.

Y ¿quiénes eran esos Dueñas que tan suntuosamente decoraron su mansión campesina? En la histórica villa de las ferias es vulgarísimo el apellido, así como son proverbiales sus riquezas. Algo me ocupé de la familia en mi librito citado, y no es ocasión de copiar lo que ya dije, aunque he de ampliarlo con nuevas notas que he podido adquirir.

Parten los historiadores locales, para fijar la familia, «del cambio», «cambista» o banquero Rodrigo de Dueñas Hormaza, y lo mismo D. Juan López de Ossorio, en su *Historia de Medina del Campo* (así la llamo, aunque él la dió otro más largo título), que D. Juan Antonio de Montalvo, en el *Memorial histórico de Medina del Campo*, que D. Julián Ayllón, en *Varones ilustres de Medina del Campo*, todos, le dan por persona inmensamente rica, muy piadosa y caritativa y hasta le suponen que prestó dinero al emperador Carlos V y que fué de su Consejo de Hacienda. Algo hay que rectificar de ello, según hice, como más probable y aproximado a la verdad.

El mayor conocimiento, o quizá lo que ha popularizado más el nombre de Rodrigo de Dueñas (así, a secas, sin el don que le ponen los historiadores), es el haber poseído en la villa el suntuoso palacio que lleva el apellido de la familia, aunque

se cree que le construyera otra acaudalada persona que emparentó con los Dueñas.

Sin embargo, Ossorio le dice «hijo natural de esta villa» de Medina, y además de contar lo del préstamo al César y ser de su Consejo de Hacienda, añade que fué tanta su caridad que «El año 40, que hubo una hambre tan general que todas las montañas se despoblaron y bajaron a esta tierra, hizo mesa libre para todos los pobres en el patio de su casa y otras limosnas públicas y secretas. Se tiene por cosa indudable que gastó en limosnas más de doscientos cincuenta ducados, y algunos dicen se puede doblar el número, y así como iba haciendo estas limosnas, le iba también Dios recompensando con mayores mercedes y acrecentándole su hacienda». La verdad, que los 250 ducados, aunque fueran doblados, como dice Ossorio, no eran para darle tantos calificativos de caritativo, supuestas sus «famosas riquezas».

Fundó Rodrigo de Dueñas en 1556 el convento de religiosas llamado las Magdalenas, al principio «para recoger en él mujeres perdidas»; y, según Montalvo, fué señor de Hornillos.

Ayllón añadió, en lo referente a Rodrigo de Dueñas, que «su amor a la humanidad resplandeció en una de las obras más singulares y benéficas que se ha visto, cuando a su costa hizo colocar en todos los montes y puertos de Castilla pontones (o grandes hitos) de piedra para evitar el extravío de los caminantes en tiempo de nieves», y dice que fué señor del Espinar (Segovia), en cuya villa tenía una magnífica casa de sillería, conocida por el Palacio de los Dueñas. Y, como extracta de Ayllón D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, «también hizo labrar una soberbia casa de placer a manera de ortaleza, no muy distante de Medina, con fuente, estanques, tierra de labor, etc., que por haberla habitado D.^a Blanca de Estrada, viuda de D. Francisco de Dueñas, tercer poseedor del Mayorazgo, se llamó Casa blanca o de los Dueñas, teniendo otra gran casa y terrazgos en la villa de Hornillos».

Ayllón no dice, como Ossorio, que Rodrigo de Dueñas Hormaza fuera natural de Medina del Campo, sino que vino a esta villa por motivo de las famosísimas ferias, apuntando

que los Hormazas descendían de las montañas de Burgos y que el apellido Dueñas venía por haber vivido en la villa palentina de ese título.

Algunos escritores como D. José María Quadrado (*Valladolid, Palencia y Zamora*) y D. Juan Ortega Rubio (*Los pueblos de la provincia de Valladolid*, I) dicen que era Rodrigo de Dueñas, regidor de Medina, y el primero le titula señor de Tórtoles y de Población de Cerrato. Estos datos están comprobados en el letrado que he leído y corre en la imposta del crucero y capilla mayor de la iglesia de las Magdalenas, que se terminó en 1558.

Pero lo que no ha dicho ningún escritor local es que el acaudalado banquero tuvo intervención en la fundación de la Compañía de Jesús en Medina. Escribió así el P. Rivadeneira en la *Vida de San Ignacio de Loyola* (Barcelona, 1888, páginas 240-241): «Al Colegio de Medina del Campo dió principio Rodrigo de Dueñas, a quien Dios había dado gran devoción de ayudar con sus muchas riquezas todas las obras pías y de caridad; el cual, habiendo tratado y comunicado familiarmente a los padres Pedro Fabro y Antonio de Araoz, y movido por su conversación y ejemplo, pidió para su consuelo y para provecho de aquella villa (cuyo vecino y morador era), alguno de los nuestros... El año de 1551 fueron los nuestros para fundar el Colegio de Medina, el cual después edificaron y dotaron con buena renta Pedro Cuadrado y D.^a Francisca Manjón, su mujer, personas ricas y muy religiosas y devotas». Cuadrado debió ser cuñado de Rodrigo de Dueñas y fué comerciante o banquero en Flandes; su mujer D.^a Francisca Manjón sería de la familia de D. Alonso Manjón, primer abad de la Colegiata medinense en 1480, y de D. Diego Manjón, almirante de los mares del Brasil.

Que Rodrigo de Dueñas no era de Medina, ya lo dice Ayllón, y ya expresé yo que antes de aparecer en Medina, vi citado su nombre, como «cambio», en los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Valladolid. A la cita que hice en *Los retablos de Medina del Campo* (pág. 154), relacionada al 18 de enero de 1497 y a la obligación de Rodrigo de Dueñas, puedo añadir otra del 2 de marzo del mismo año, en la que aparece su padre, Diego de Dueñas, por lo que deduzco que entonces

Rodrigo era un joven a quien se iniciaba en los negocios. Dice el acuerdo mencionado:

«Ob^o. del cambio de di^o de dueñas e R^o de dueñas, su hijo». —«En este dho día fizieron otra tal obligaçion por su cambio, diego de dueñas e R^o de dueñas, su hijo e dieron consigo por su fiador e prinçipal pagador de mancomum en la dha quantía de las dhas mill doblas a Juan de vallid, trapero v^o de la dha villa, que presente estaua, el qual se otorgó e obligó por tal fiador, e testigos diego de castronuño e fernando, cambiador, e Joste, vecinos de la dha villa».

En el mismo día, en la obligación del cambiador Albar García de Aranda, figuran como testigos «Cristoual de monçon e diego de dueñas e Rodrigo de dueñas, su hijo, vecinos de la dha villa» de Valladolid.

En 1498 Rodrigo de Dueñas pagó por el cambio 1.025 mrs. Por cierto que al margen del libro se dice (f. 102 v.): «tienelo bartolome de vallid»; lo que me hace suponer que el cambio de Dueñas le servía otro en su nombre, quizá por haberse marchado a vivir a Medina del Campo por aquella época, en que es fácil falleciera su padre Diego de Dueñas ¹.

Un escritor moderno y muy bien enterado siempre, don Elías Tormo y Monzó, al leer en Ossorio que el Dr. Buena-ventura Beltrán «edificó las casas principales que están en la calle de Santiago de esta villa, suntuosas, con dos torres, que son al presente de los mayorazgos de los Dueñas, porque casó a D.^a Mariana Beltrán de Mella, su hija, con el primer mayorazgo de Rodrigo de Dueñas, indicó en *Las viejas series icónicas de los Reyes de España* (pág. 258) que cree que Rodrigo de Dueñas fué el yerno del Dr. Beltrán, fundándose en que los historiadores locales «aseguran que la Casa de Dueñas quien la fundó fué el suegro de un Dueñas (que yo creo Rodrigo), de quien luego por lo visto (muy luego)

1 En aquellos años había 25 cambiadores con residencia fija en Valladolid; lo que prueba la importancia de la entonces villa, en el comercio. Sin duda, por ser sitio de mucho tránsito la calle de las Angustias (entonces Plazuela Vieja), abusivamente allí tenían algunos los «bancos», por cuya razón el Regimiento en 12 de enero de 1513 (f. 658) tomó el acuerdo de encargar al merino prendiese a los cambiadores de la Plazuela Vieja y «...pueda quitar los bancos e arcas de los cambiadores que tienen puestos cambios en la plaçuela bieja o en otros lugares que no sea en la plaça mayor desta villa en los lugares acostumbrados...»

la logró Rodrigo en dote, o herencia, puesto que ya es de él en 1556 quien tanto se honra hospedando en ella al Emperador».

Es decir, que sólo por conjeturas, porque la casa fué luego de los Dueñas, supone el Sr. Tormo que D.^a Mariana Beltrán casó con Rodrigo. A esto se opone lo dicho por Quadrado y por Martí y Monsó, que llamaron D.^a Catalina Cuadrado a la esposa del rico banquero. Y, en efecto, D.^a Catalina Cuadrado era la mujer de Rodrigo de Dueñas, según el letrado mencionado en las Magdalenas; por lo que yo le hago cuñado de Pedro Cuadrado. Intervenir primero Rodrigo en la fundación del Colegio de Jesuitas y luego fundarle y dotarle Pedro Cuadrado con su mujer, ¿no puede ser un indicio de parentesco, ya que se quedó Dueñas con la fundación de las Magdalenas? Cada cuñado se dedicó a una fundación en la que habían de reposar sus deudos más directos. Yo creo firmemente en el casamiento de Rodrigo con D.^a Catalina Cuadrado, por decirlo el letrado expresado, señora que juzgo hermana de Pedro Cuadrado, dedicado también a los negocios mercantiles y rico, y porque en el testamento de Juní se les dice deudos a un Dueñas y un Cuadrado: otro indicio de mi hipótesis.

Además, que Ossorio dijo que doña Mariana Beltrán casó «con el primer mayorazgo de Rodrigo de Dueñas», y supongo que quiso decir que el marido era el hijo primogénito de Rodrigo, no éste, pues más claro y sencillo, en este supuesto, hubiera sido escribir que casó con Rodrigo, ya que él era el más famoso de los Dueñas.

Quedamos, pues, en que Rodrigo de Dueñas no fué el que construyó la casa o palacio que lleva el nombre de Dueñas en Medina del Campo, según los historiadores locales, y lo confirman más los escudos de los ángulos y escalerilla del patio del palacio de Dueñas (partido: en el diestro, león rampante; siniestro, tres fajas sobre águila) y en el complicado de la portada, en cuyos cuarteles primero y tercero se repite el del patio (el cuartel segundo es partido, con banda, castillo y león el diestro, y dos lobos superpuestos el siniestro; el cuarto es también partido: diestro, cinco zapatas, y siniestro, el conocido cuartelado en aspa con tres fajas arriba y abajo y las letras AVE MARÍA en los flancos).

Pero ¿fué de Rodrigo de Dueñas la casa? ¿no pudo ser de la mujer de su hijo mayor, si tuvo más de uno, y la vivía con el hijo y nuera en 1556, ya viejo, y por eso sale su nombre al alojarse en el palacio Carlos V cuando iba de camino para Yuste? ¿No pudo comprarla al Dr. Beltrán antes de esa fecha? Y si así fué, ¿cómo conservó los escudos del antecesor de la propiedad? Creo mejor que la suntuosa casa entró en la familia Dueñas al casarse el hijo de Rodrigo con la Beltrán.

Y dice el Sr. Tormo, poco antes de exponer su creencia: «Pero, en realidad, no fué el espléndido ricacho el fundador de la casa; tuyas sí que son la curiosísima Casa Blanca, notable mansión campesina, allí, cerca, menos de un kilómetro—, —para cuya capilla el insigne escultor Juan de Juni había de labrar el retablo—, y también la fundación de las monjas Magdalenas.»

Y, en efecto, está comprobado, por la inscripción de la iglesia del convento, que Rodrigo de Dueñas y su mujer, doña Catalina Cuadrado, fundaron y dotaron el convento, cuyas obras se terminaron en 1558, según he dicho, y como por la parte exterior del ábside se pone por dos veces un escudo de armas con la letra ANNO D 1556, este escudo es de Rodrigo de Dueñas, el cual es igual, en sus tres figuras heráldicas, al repetido que hice observar en Casa Blanca, completamente diferente al del palacio.

Queda, por tanto, confirmado que el palacio en la villa no lo hizo Rodrigo de Dueñas, y sí Casa Blanca, como hizo igualmente la iglesia, por lo menos, de las Magdalenas.

Pero parte de la suntuosidad de Casa Blanca se debió a otro Dueñas. Ya lo dijo el testamento de Juan de Juní. Aquél lo fué Francisco de Dueñas Ormaza (así firmó, aunque es corriente escribir Hormaza), que ya en 1570 figura en un contrato con el entallador vallisoletano Gaspar de Umaña, obligándose éste a hacerle una mesa de juego de trucos, que pudiera ser para Casa Blanca.

Pueden aducirse algunos datos hasta llegar a doña Blanca de Estrada, que dió nombre a la finca.

Es probable que ese Francisco de Dueñas fuera el marido

de D.^a Mariana Beltrán de Mella ¹, y el primer mayorazgo, como creo, de Rodrigo de Dueñas. Otro Francisco de Dueñas hubo en la familia; pero era el mayorazgo cuando Ossorio escribió su *Historia* (1616); era hijo de Rodrigo de Dueñas, «nieto del fundador», siendo este Rodrigo casado «con una dama muy principal» de Salamanca, llamada D.^a Mayor de Guevara. Este segundo Francisco era el «tercer poseedor del mayorazgo», que dijo Ayllón, cuyo Francisco dejó viuda a D.^a Blanca de Estrada, de quien tomó nombre la finca.

En vista de esto, puedo señalar, como resumen, la más probable sucesión directa de los Dueñas, de este modo.

1.º Diego de Dueñas, que ignoro con quién casó.

2.º Rodrigo de Dueñas Hormaza, el rico, caritativo y piadoso, casado con D.^a Catalina Cuadrado. Fué el que construyó Casa Blanca.

3.º Francisco de Dueñas Hormaza, primer mayorazgo, casado con D.^a Mariana Beltrán de Mella. El que mandó hacer el retablo a Juní, para la capilla de Casa Blanca.

4.º Rodrigo de Dueñas, segundo mayorazgo, casado con D.^a Mayor de Guevara.

5.º Francisco de Dueñas, tercer mayorazgo, casado con D.^a Blanca de Estrada ², que tuvieron diez hijos y una sola hija, que casó con el caballero de Avila D. Juan de Avila de la Vega. D.^a Blanca dió nombre a la finca.

No he de continuar la sucesión de los Dueñas, que ya no me interesa en los particulares artísticos de Casa Blanca. Si hubiera sido curioso saber quiénes fueron los que la desfiguraron con sus ideas de modernización despiadada. Así y todo, aun con modificaciones inoportunas, ¿quién puede poner en duda que Casa Blanca conserva una casa de campo, tipo particularísimo y puramente español, o, si se quiere, castellano viejo, de gran interés y valor en nuestra arquitectura regional?

Valladolid, 16 de Septiembre de 1918.

(1) El Dr. Beltrán casó otra hija llamada doña Leonor Mella con Juan de Alamos, de arraigada familia medinense.

(2) Hubo en Medina un D. Juan de Estrada «Hijo de D. Antonio de Meneses, Comendador de Calatrava, nieto de Hernán Pérez de Meneses, regidor de Medina, fué fiscal en la Cancillería de Granada.» (Ayllón.)

DEL AUTOR

- Memoria acerca de las condiciones higiénicas de Palencia** (en colaboración del Dr. D. Fermín López de la Molina).—Palencia. Imprenta y lib. de Abundio Zurita Menéndez. 1894.
- Notas sobre Historia y Crítica del Arte Arquitectónico.**—Palencia. Imp. y lib. de Alonso é Hijos. 1895.
- La catedral de Palencia.** Monografía.—Palencia. Imp. y lib. de Abundio Zurita Menéndez. 1896.
- Proyecto de Abastecimiento de Aguas para la ciudad de Palencia.**—Memoria descriptiva.—Palencia. Imp. y lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero. 1899.
- Instrucciones especiales para el Cuerpo de Bomberos de Valladolid.**—Valladolid. Imp., lib. y encuad. de Agapito Zapatero. 1900.
- La basílica visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato (Palencia).**—Apuntes crítico-artísticos.—Valladolid. Imp. de Juan Rodríguez Hernando. 1902.
- La iglesia de San Cebrián de Mazote.**—Notas artístico-arqueológicas.—Palencia. Imp. de Abundio Z. Menéndez. 1902.
- El real monasterio de las Huelgas de Burgos.**—Apuntes para un estudio histórico-artístico.—Valladolid. Imp. de Juan Rodríguez Hernando. 1903.
- Memoria leída... en el acto de la inauguración del monumento conmemorativo del Descubrimiento de América.**—Valladolid. Imp. La Nueva Pincia. 1905.
- Los Privilegios de Valladolid.**—Índice, copias y extractos de privilegios y mercedes reales.—Valladolid. Imp. La Nueva Pincia. 1906.
- Los abastecimientos de aguas de Valladolid.**—Apuntes históricos. Valladolid. Imp. La Nueva Pincia. 1907.
- Las Casas Consistoriales de Valladolid.**—Memorias leídas en el acto de la inauguración de la Casa Consistorial de Valladolid, el 19 de Septiembre de 1908; acompaña un trabajo del Excmo. Sr. Don Enrique Marfa Repullés y Vargas.—Valladolid. Imp. de Agapito Zapatero. 1909.
- Proyecto de plan para la reforma de los pavimentos de las calles de Valladolid.**—Valladolid. Imp. de Agapito Zapatero. 1910.
- Alonso Berruguete.**—Sus obras; su influencia en el arte escultórico español.—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1910.
- Del Valladolid monumental.—La iglesia del convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio.**—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1911.
- Del Valladolid artístico y monumental.—La capilla de San Juan**

Bautista en la parroquia del Salvador. (Un retablo flamenco con pinturas de Metsys).—Valladolid. Imprenta del Colegio de Santiago. 1912.

Proyecto de pliego de condiciones para contratar mediante concurso público la construcción de pavimentos para las calles y edificios destinados a escuelas públicas en la ciudad de Valladolid.—Valladolid. Imp. de Emilio Zapatero. 1915.

Proyecto de construcción de pavimentos en varias zonas de calles de Valladolid.—Valladolid. Imp. de Emilio Zapatero. 1914.

De Arte en Valladolid.—Notas sueltas.—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1914.

Tradiciones de Valladolid.—Valladolid. Imprenta del Colegio de Santiago. 1914.

Gufa de Valladolid (en colaboración con D. Narciso Alonso Cortés).—Valladolid. Tip. de Cuesta. 1915.

Los retablos de Medina del Campo.—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1916.

Catálogo de la sección de Escultura (Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid), 1916.—(En colaboración con D. Luis González Frades).—Valladolid. Imp. de E. Zapatero.

La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana.—Papeletas razonadas para un catálogo.—Cuaderno I, Alonso Berruguete.—Imp. de E. Zapatero. 1917.

INÉDITOS

Anotaciones a los «Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid».

Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros.—Datos inéditos recogidos de los libros de acuerdos del Regimiento de Valladolid.